



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA  
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA.-

DECRETO N° : 153 /

ERCILLA, 27 DE MAYO DE 2014.-

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;
- 2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;
- 3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 240 Y 242/2013, N° 105, 143, 149/2014;
- 5.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- La necesidad de contratar un Docente para cubrir reemplazo por Licencia Médica de docente, según Decreto N° 086/2014;

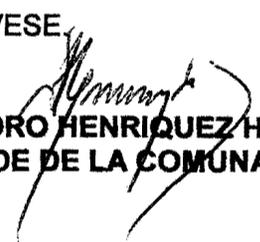
DECRETO :

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en la Escuela F – 125 “Salvador Allende Gossens” ;

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: CAROLINA YOSSELIN ESPAÑA BENZ SANCHEZ
R.U.T.	: 14.033.241-0
Tipo Funciones	: DOCENTE
N° Hrs. C. Semanal	: 05 HRS. CRONOL.
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: CONTRATA
Desde	: 20 DE MAYO DE 2014.-
Hasta	: 09 DE JUNIO DE 2014.-
Nivel o Mod. Ens.	: ENSEÑANZA BASICA.
Vacante	: REEMPLAZO POR LICENCIA MEDICA SRA. RUTH ESPINOZA R.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
**ANA HUENCHULAF VASQUEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

  
**ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE**  
**ALCALDE DE LA COMUNA (S)**

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.

**DISTRIBUCION :**

- Sr. Contralor Regional, Tco. (3)
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.